

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edicion del Jueves 14 de Junio de 1894

Núm. 6.813.

Miscelánea.

Comision provincial.

La Comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que procede devolver al alcalde de Huéscar el expediente instruido a instancia de los mantenedores de las querellas sobre talas en los montes públicos de dicho pueblo, para que notifique el acuerdo que ha recaído a los interesados y éstos puedan hacer uso de los derechos que la ley les concede.

Que se devuelva a D. José Reyes Santalla, contratista que fué del servicio de bagajes en el canton de Loja, la fianza que tenía constituida para responder de dicho servicio.

Aprobar las cuentas que remite el alcalde de Beznar de los bagajes facilitados por aquella alcaldía dura te los meses de enero, febrero, marzo y abril último, importantes 90'50 pesetas.

Aprobar las certificaciones que acreditan haberse prestado el servicio de bagajes en el canton de Gor en el mes de febrero último, Gor y Padul en marzo, Ventas de Huelma, Padul, Gor, Huétor Santillan, Granada, Guadix, Cádiz y Baza en abril, y Granada, Ventas de Huelma, Cádiz, Alhama, Loja, Huétor Santillan, Padul y Láchar en mayo.

Designar los días 15 y 16 del corriente mes para las operaciones de talla y reconocimiento de los mozos correspondientes al alistamiento para el reemplazo del corriente año y revisiones de los tres anteriores que hasta la fecha no lo hayan verificado, así como para el definitivo reconocimiento de los mozos que hubiesen terminado su comprobacion en Caja, debiendo comunicarse este acuerdo al excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta plaza, para la designacion de los sargentos talladores y un facultativo militar.

Por último, se acordó dejar sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, el expediente relativo al repartimiento del cupo de la contribucion territorial entre los pueblos de la provincia para el ejercicio de 1894-95.

El cobro de la contribucion. Estando próximo a finalizar el actual año económico sin que algunos ayuntamientos hayan ingresado las cantidades recaudadas por las contribuciones territorial é industrial, ni readido las oportunas cuentas, el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia hace saber que suprimido en la vigente ley de presupuestos el semestre de ampliacion, todas las cantidades y recibos que se encuentren en poder de los expresados ayuntamientos el día 30 del actual, se consideraran perjudicados y a cargo de los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades que por los Tribunales de justicia puedan declararse.

El alumbrado público. Durante la segunda quincena de este mes debe encenderse el alumbrado público a las ocho de la noche, ó sea un cuarto de hora más tarde que en la actualidad, y apagarse a las doce.

Las guías siguen encendidas hasta las tres de la madrugada.

El cultivo del tabaco. Leemos en *El Heraldo* de anoche:

«Anoche se reunieron en la seccion segunda del Congreso los partidarios del cultivo del tabaco en la Península, bajo la presidencia del Sr. Carvajal, asistiendo por vez primera a esas reuniones el Sr. Bayo.»

Se acordó suprimir la calificacion de libre cultivo para evitar dificultades a la Asociacion.

Se puso a discusion el punto de actualidad; conducta de la Asociacion frente al proyecto del Gobierno sobre empréstito, con la garantia de la renta de tabacos, y a este efecto, el presidente presentó una proposicion, que fué bastante discutida, acordándose al fin una modificacion, con la que fué aprobada por unanimidad.

La proposicion dice lo siguiente:

«La Asociacion declara que el proyecto del señor ministro de Hacienda para dar en garantia la renta del tabaco con el objeto de obtener un empréstito, sería conciliable con los intereses representados por esta Asociacion si se consignara en la ley la facultad de combinar el estanco y la garantia con el cultivo de aquella planta en la Península é islas adyacentes.»

Carrera diplomática. La subsecretaria del ministerio de Estado convoca a exámenes de ingreso en la carrera diplomática para proveer quince plazas de agregados que resultan vacantes.

Los que aspiren a ellas con las condiciones que exigen las disposiciones vigentes, pueden dirigir sus solicitudes a dicho ministerio hasta el día 2 de julio próximo, en la inteligencia de que los ejercicios de oposicion darán principio el día 10 del mismo mes, y de que los aspirantes que fueren admitidos serán destinados donde las necesidades del servicio lo exijan, y deberán tomar posesion de sus respectivos destinos en el plazo reglamentario.

Servicios municipales. El Ayuntamiento de Motril ha acordado sacar a subasta los ser-

vicios que se hallan a cargo de dicho municipio durante el año económico de 1894-95, que se expresan a continuacion:

1.º El servicio del Matadero público de dicha ciudad, cuyo producto se calcula en 2.000 pesetas.

2.º El del material de oficina é impresiones y adquisicion de libros para el registro civil, calculado el gasto en 3.600 pesetas.

3.º El servicio de alumbrado público, calculado su gasto en 6.500 pesetas.

4.º El suministro de medicinas que necesitan los enfermos pobres de la ciudad, los del Hospital de Santa Ana y los de la cárcel del partido judicial, calculado el gasto en 2.820 pesetas.

Las subastas tendrán lugar a los treinta días de aparecer el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Intereses de la Deuda. Venciendo en 1.º de julio próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual venta, ha dispuesto la Direccion general del ramo, cumpliendo la real orden de 16 de mayo último, que se admitan en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, desde mañana 15 hasta fin de agosto, los cupones de la mencionada renta y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 pertenecientes a corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instruccion pública, partuculares y demás que para su pago están domiciliados en esta provincia, siendo requisito indispensable para que se admitan las facturas del trimestre de que se trata que lleven impresa la fecha del vencimiento.

Robo de madera. Dias pasados fueron sustraídos 300 palos de la madera existente en la era del cortijo de la Torre, camino de Purchil, perteneciente a Francisco Ballejos Fernandez, habitante en el ventorrillo del Olivo.

Se ha dado orden a la guardia civil para la busca y captura de los ladrones.

Plaza vacante. Entre los ingenieros segundos de montes de la Península, ha de proveerse una plaza de ingeniero primero de montes, vacante en la Isla de Cuba, con sueldo de 1.200 pesos anuales y sobresueldo de 1.300.

Los aspirantes tienen plazo de un mes para presentar en la Direccion de Agricultura sus solicitudes, dirigidas al ministerio de Ultramar.

Maniobras de caballeria. En breve se verificarán en Valladolid grandes maniobras del arma de caballeria, a cuyo fin se han circularo las oportunas ordenes para que se concentren en dicha capital los regimientos de Farnesio y Talavera, que en la actualidad se hallan acuartelados en Palencia y Zamora.

A estas fuerzas se unirá el regimiento de caballeria de Almansa, que presta el servicio de guarnicion en Valladolid.

Paisaje granadino. La reina ha adquirido un hermoso paisaje que representa un trozo de las orillas del Darro, y que es obra del joven inteligente pintor andaluz D. Gabriel Faura.

Buena proposicion. La comision de los labradores de Vélez Málaga propone que, si no se consigue el libre cultivo del tabaco, se inicie una huelga de fumadores que se comprometan a no gastar cigarrillos de la Tabacalera.

La huelga sería higiénica, además de justa, porque cuidado que el tabaco de la Tabacalera es Amós, ó si se quiere pésimo!

La filoxera. Se ha presentado la filoxera en algunos viñedos de la provincia de Jaen, habiendo producido este hecho gran alarma entre los viticultores.

Los suministros. Ayer se adquirieron, en la forma que teniamos anunciada, los artículos para surtir los establecimientos de beneficencia, que se pagaron a los siguientes precios:

El pan, a 31 céntimos el kilo; la carne de vaca sin hueso, a 2 pesetas el kilo; la carne de certero a 1 peseta y 50 céntimos el kilo; 1 s huevos, a 8 pesetas el 100; las patatas, a 12 céntimos el kilo; los ajos, a 40 céntimos la ristra; las cebollas, a 40 céntimos la ristra; la sal, a 4 pesetas y 25 céntimos la fanega, y la leche a 32 céntimos el litro.

La compra de estos efectos ha sido realizada directamente por los señores don Natalio Rivas y don José Martos, en cuya presencia se ha hecho la distribucion del racionado, con arreglo a las bases establecidas por la Comision provincial.

Hoy acompañarán al Presidente a la compra é inspeccion del racionado el Sr. Moreno Perez y el oficial de la Secretaria Sr. Casas.

El servicio telefónico.

Sigue siendo cada dia más detestable el ser-

vicio telefónico de esta capital, que en todo, hasta en esto, tiene desgracia.

Anteanoche nos costó veinte y dos minutos de espera, al pié de nuestro aparato, obtener la comunicacion que pediamos con el Casino Principal.

Primeramente nos la pusieron con el ayuntamiento de Santafé, luego comunicaron a éste con el Casino; después, y apesar de nuestras explicaciones y quejas, volvieron a establecer comunicacion entre nuestro aparato y el de la vecina ciudad, hasta que, al cabo de veinte y dos minutos de espera y de tan lamentable serie de equivocaciones, nos pudimos entender con el Casino Principal, aunque de una manera deficiente, porque es un milagro de la Divina Providencia que los aparatos funcionen de un modo normal y sin entorpecimientos.

Suponemos que estas deficiencias son debidas principalmente a desperfectos del material, y excitamos a la empresa a que, cumpliendo los deberes que tiene contraídos con el público y el Reglamento le impone, las corrija; porque así como ella no aceptaría, seguramente, moneda falsa en los pagos que le hacen los pacientísimos abonados, tampoco puede exigir que el público sufra las consecuencias de que el servicio telefónico sea tan defectuoso y malo, que casi siempre represente, no un ahorro de tiempo y de trabajo, que es lo que se paga, sino un aumento de incomodidades y un gasto de paciencia del que, en justa ley, deberían ser indemnizados.

Y ya que del servicio telefónico nos estamos ocupando, debemos pedir que la Empresa cumpla la obligacion que tiene de imprimir todos los meses la lista de los abonados con las variaciones de altas y bajas que hubieran ocurrido, ó haciendo constar que no ha habido ninguna en el caso de que así fuera.

El Reglamento lo previene así de un modo terminante; pero, por lo visto, a la Empresa ni el Reglamento ni el público le importan un ardite, cuando se trata de economizar unos cuantos ochavos.

La culpa, después de todo, no es solamente de ella, sino del señor Director de Telégrafos que, teniendo la obligacion de cuidar de que se cumpla exactamente el Reglamento, consiente estas infracciones del mismo.

El alumbrado. Anteanoche estaban los paseos a oscuras. Las señoras que iban a la Carrera y a la Bomba, al observar que allí no se veían los dedos de la mano, tuvieron que desistir de su propósito.

Suponemos que cuando no se encendió el alumbrado es porque así estará en el cuadro porque se rige este servicio; pero no obstante, si esta es la evplicacion de la falta, tenemos que decir que no nos puede satisfacer, porque no hay disculpa de ningún género para que, en una capital de primer orden y en la que tan desacertadamente se gastan los fondos municipales, se dé el espectáculo que anteanoche ofrecía esta poblacion.

Si, porque debe haber luz de luna se ha convenido que tal noche no se encienda hasta tal hora, cuando aquella circunstancia, por las nubes ó por cualquier otro motivo, varia, lógico es que se modifique también la indicacion del cuadro, que es lo que debió hacerse anteanoche, antes que dejar la poblacion a oscuras.

La Caja provincial. El Presidente de la Diputacion Sr. Rivas, accediendo a lo que indicábamos ayer, ha tenido la bondad de enviarnos la siguiente nota del movimiento que tuvo ayer la Caja provincial:

Pesetas.	
Existencia anterior	1.793'10
Ingresado por Bérchules	500
Id. por Granada	12.750
Total	15.043'10
Pagado.	
Por suministros	427
Por personal	10.756
Total	11.183
Existencia	3.860'10

Telegrama detenido. En la Central de Madrid está detenido un despacho transmitido desde Granada con la direccion, «Eduardo Ferrer Pau.»

Carretera del Estado. Ya se ha formado la nómina rectificada de los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la seccion comprendida entre Guadahortuna y los Llanos de Darro, del trozo segundo de la carretera de Vilchez a Almería.

Las fincas que deben ocuparse son varias eras, dos terrenos de secano y uno de secano y riego.

Anticipo de cuotas. Los propietarios

que deseen disfrutar las ventajas del anticipo de sus cuotas de contribucion consistentes en la rebaja del premio de cobranza que corresponde el recaudador, pueden solicitarlo del Sr. Administrador de Hacienda, en papel de a peseta, durante la segunda quincena del mes actual.

Las cuotas cuyo anticipo puede solicitarse ahora son las correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico.

Una vez concedido, se hará el ingreso en la Tesorería durante los quince primeros dias del próximo mes de julio.

Subasta. El ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio anuncia para el día 19 de este mes la subasta de las especies de consumos, con la cualidad de venta a la exclusiva.

Robo. El dueño de la fábrica de sombreros situada en la calle de Pavaneras, D. José Entralla Avalos, ha denunciado a la Inspeccion de policia que dos operarios de su establecimiento sustrajeron ayer del almacén de drogas gran cantidad de extracto de campeche.

Los agentes de Orden público procedieron a la captura de los autores del hurto, encontrando en casa de uno de ellos el extracto de campeche robado.

Ambos han sido puestos en la Cárcel.

Las constelaciones. Las constelaciones que estarán próximas al meridiano a las diez de la noche de mañana 15, son:

Perseo (Mirafac), La Girafa, Polar, Osa Menor, Dragon, Corona Boreal, La Serpiente, La Balanza y el Escorpión.

Quejas del público. Los vecinos de la plaza de los Lobos se quejan de los frecuentes escándalos que a altas horas de la noche se promueven en una taberna de aquella plaza.

Como las tabernas deben cerrarse a determinada hora, esperamos que el jefe de Orden público Sr. Moles hará cumplir lo mandado.

Cultos a Santa Teresa. La Asociacion Teresiana Universal celebrará hoy sus acostumbrados ejercicios mensuales en la iglesia de las Descalzas Reales.

Por la mañana a las siete y media será la Comunion general de los asociados, y por la tarde a las seis habrá rosario y sermón, que predicará el señor director de la Hermandad Teresiana.

Movimiento de poblacion. Desde anteaer a las cuatro de la tarde hasta la misma hora de ayer se han registrado en esta poblacion:

Nacimientos, 2.
Matrimonios, 1.
Defunciones 4.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Zafarraya ha capturado a seis sujetos a quienes reclamaba el juez de Loja.

—La de Diezma a otro reclamado por el juzgado de Guadix.

Juez. Se encuentra restablecido de su enfermedad el ilustrado juez del distrito del Salvador, D. Juan Rodríguez Fernandez.

A Sañucar. Ha regresado a Sanlúcar el distinguido propietario de aquella poblacion D. Antonio Escalada, tío de nuestro querido compañero el propietario de este periódico D. Luis Seco de Lucena.

Le acompañan en el viaje su esposa y su bellísima hija Luisa.

Captura. El agente de Orden público Juan de Dios Bueno ha detenido a un sujeto reclamado por el juez del Sagrario.

Bodas. Dentro de pocos dias se celebrarán en Alfarnate las de la bella señorita Monsalud Rodríguez, hija del juez del Salvador Sr. Rodríguez Fernandez, con un distinguido farmacéutico de aquella localidad.

Espectáculo vergonzoso. Los es indudablemente el que se ofrece muchos dias cuando se celebran vistas de procesos importantes, a la puerta del palacio de Justicia.

Una verdadera turba de desocupados, hombres, mujeres y chiquillos, se estaciona en la Plaza Nueva para ver salir a los procesados, siguiéndolos largo trecho y molestando lo mismo a los reos que a la fuerza que los custodia.

Como todo esto puede evitarse fácilmente con un coche celular que ahorre a los procesados esa vergonzosa exhibicion, llamamos sobre este asunto la atencion de quien corresponda, esperando que sea atendida esta petición.

Periodista. Ha llegado a Granada el ilustrado redactor de *El País* D. Antonio Gonzalez Pineda.

Artistas. El notable pintor D. Cecilio Plá y su discípulo el Sr. Posadas están pintando, tomándolas del natural, varias vistas de las más pintorescas de Granada, las que una vez terminadas, probablemente serán expuestas al público.

Tambien está pintando otro cuadro de asunto granadino el famoso pintor francés Mr. Sindon.

Pliegos. Anteayer concluyó la vista de un pleito sobre propiedad de aguas, procedente del Juzgado de Mancha Real (provincia de Jaen) y en el que han informado de una parte el Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Pedro Nolascio Mirasol y de la otra don Francisco Angulo, siendo procuradores, respectivamente, D. Francisco Antequera y D. José Sedeño. Esta vista ha durado cuatro días.

Ayer se vió en la Sala de lo Civil otro pleito que mantiene D. Ricardo Burgos con don José Sanchez Delgado, de Almería, sobre pago de pesetas.

Informaron el señor Mirasol y don Pablo Peña, siendo procuradores respectivamente los señores Antequera y Navarro.

Hoy se verá un pleito que sostiene el Ayuntamiento de Málaga con don Federico Lolacqui sobre ejecución de una sentencia, en el que han sido abogados del primero el señor Mirasol y del segundo el señor La Guardia, y procuradores respectivamente los señores Antequera y Navarro.

Mañana se verificará en el Juzgado la vista de un incidente sostenido por don Mariano Agrela con la Excm.a señora duquesa de Dúrcal, sobre declaración de pobreza de la misma. Informará el señor Mirasol, siendo procurador el señor Antequera.

Renuncia. Según noticias, el señor Baque, administrador de las minas de Belmez, ha hecho renuncia de dicho cargo.

La novela «Lourdes» prohibida. Un telegrama de Roma dice que la Congregación de ritos ha inscrito en el Índice la novela Lourdes, original de Emilio Zola, y que se está publicando en la actualidad en varias capitales de Europa.

Academia. Tenemos noticia de que el administrador de la Aduana de Almuñécar, director de la antigua y acreditada Academia preparatoria para Aduanas establecida en Madrid, calle Campomanes número 7, que tantos discípulos cuenta en el cuerpo Pericial, tiene resuelto abrir desde el 15 del actual en la ciudad referida de nuestra provincia otra con igual objeto. Felicitamos a los padres de familia de dicho punto y de los pueblos cercanos, que pueden alcanzar para sus hijos, con gran suma de facilidades, una carrera que en el día está considerada como de las más lucidas y de gran porvenir por las reformas que en ella se proyectan.

Los azúcares. De Barcelona escriben lo siguiente acerca de la situación de aquel mercado:

«La misma calma de las semanas anteriores ha regido durante la presente»

Habiendo desaparecido la ilusión de rebaja de derechos de Aduana y la mejora de precios en la isla de Cuba, debida su vuelta a la aprobación de los nuevos derechos que han de regir desde 1.º de enero de 1895 en los Estados Unidos es probable que dicho aumento sea superior a los que se pueden sufrir fuerte aza, pues las existencias son escasas en los principales mercados.

En esta plaza dicho dulce no es abundante, y como no hay otros que pueden fijarse los precios de la anterior revista, que son, por los 41'60 kilos despachado, como sigue:

Table with 2 columns: Product name and Price in Pesetas. Includes items like Mantequilla, Miel, Azúcar, etc.

La tormenta.

En varios pueblos de esta provincia se experimentó el día 10 del mes actual una impetuosa tormenta, que ha causado grandes perjuicios a los labradores, destruyendo los campos y matando mucho ganado. De algunos de dichos pueblos empezamos a recibir noticias desconsoladoras.

En Bérch les.

En Bérchules, a la tormenta, que se inició con una granizada enorme, acompañaba un violento ciclón, que esparció el terror por el vecindario. Gran número de árboles fueron arrancados de raíz y los sembrados quedaron destruidos en su mayor parte.

Un pobre brásero llamado Antonio García Baena, que se ocupaba en escardar cuando empezó a desarrollarse el ciclón, fué lanzado a más de diez metros de distancia contra unos tajos, y al caer se hizo muchas heridas graves, fracturándose además un brazo.

Otro sujeto que, en compañía de dos hijos suyos, iba por el campo, observó la manga ó remolino de viento, y aterrado corrió con ellos a refugiarse en el tronco de un grueso castaño que había a poca distancia.

Agarráronse fuertemente a un trozo de raíz que sobresalía de la tierra, pero notaron que esta se removía y los levantaba en alto. Entonces soltaron la raíz y se dejaron caer por un balate, cayendo dentro de un brazal que iba lleno de agua. Allí aguantaron sin moverse, apesar del peligro que corrían de que-

dar ahogados, hasta que cedió el ciclón y entonces salieron, viendo que el castaño había sido arrancado y trasportado a considerable distancia, lo mismo que otros muchos árboles.

Pocas horas después, ó sea en la madrugada, experimentóse un fuerte temblor de tierra, aunque de escasa duración, que acabó de asustar a los vecinos.

En Guadahortuna. A las doce y media de la mañana del mismo día 10 descargó sobre este pueblo la tormenta, cayendo los granizos en tal cantidad y de tamaño tan grueso, que destruyó gran parte de la sementera.

La nube de pedricos duró más de diez minutos, siendo los granizos del tamaño de una nuez. Los cerdos pertenecientes a los vecinos, que se encontraban pastando en el campo, no pudieron refugiarse en ninguna parte, por lo que perecieron más de cincuenta heridos por la piedra.

Las cosechas, que se presentaban este año en condiciones inmejorables, calcúlase que han quedado reducidas a la mitad, por consecuencia de la tormenta.

El Sol. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importante anuncio del establecimiento El Sol, que publicamos en cuarta plana.

Todo jóven que sea elegante no tiene más remedio que comprar el sombrero de paja inglesa en casa de

Antonio Alhama,

ZACATIN 44.

Gran surtido en sombreros de niños

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Buena cerveza.

Inmejorable por sus excelentes condiciones estomacales, es su paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan cuatro pesetas, que se reintegran a la devolución de los mismos.

Diríjense los pedidos a D Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6.

Pagos al contado.

No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detail en Las Colonias, Mesones, 56 y 58 y en los principales establecimientos de Granada.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franjas de buen corte y esmerada confección desde 16 reales para. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

Crónica de los pueblos

En Orgiva.

Con gran solemnidad se celebró en la parroquia de Orgiva la novena y función al Sagrado Corazón de Jesús, y cuyos actos han sido costeados por la asociación de Apostolado. El día primero de este mes se principió la novena, y en ella todas las noches el párroco hacía una meditación con tal claridad y sencillez, que cada noche era mayor la concurrencia de fieles; el último día de novena en la mañana, reunidos los asociados renovaron el acto de consagración al Corazón de Jesús, y por la noche predicó un precioso sermón el coadjutor D. Angel Delgado. El domingo 10 ha sido la función principal; a las once de la mañana tuvo lugar la misa solemne, y después del evangelio ocupó la Cátedra sagrada el párroco D. José Caro Gonzalez y pronunció un sermón que ha merecido los plácemes de cuantos lo oyeron; en la tarde del mismo día una lucida procesion formada por todos los asociados con sus escapularios y velas recorrió las calles de la villa con la imagen del Sagrado Corazón, que iba colocada en un trono de flores; los actos religiosos de este día han sido solemnizados por la banda de música de Velz Benaudalla.

La imagen del Sagrado Corazón ha sido adquirida este año merced a las gestiones del párroco, el cual proyecta ahora hacerle su debido altar. En la función del domingo se estrenó una preciosa capa de tisú, adquirida por el párroco, y nos aseguran que desde que se encuentra el Sr. Caro al frente de la parroquia, cada día se ven objetos nuevos en la misma, habiéndose hecho también algunas obras de reparación, y otras que piensa hacer en este verano, entre ellas poner unas cristalerías de colores en la meda paranja, por lo cual cada un día cuenta con más simpatías entre sus feligreses, los cuales a cen que el cura entre los pobres y la iglesia gasta lo que gana.

Para solemnizar más la función y por ser el año primero de estar en la parroquia la imagen del Sagrado Corazón, la asociación de mismo ha repartido entre los pobres una limosna de p.n.

Funcion religiosa en Ferreira.

Nos escriben de Ferreira que la función de las Flores de María, celebrada el último día de Mayo fué muy solemne. Oció la misa el coadjutor D. José Jimenez,

asistido de subdiácono el jóven seminarista de Guadix D. Enrique Tortosa Valero y predicando un elocuente sermón el cura parroco D. José Roigruenz.

Funcion religiosa en Sopórtujar.

Se ha celebrado en Sopórtujar la acostumbrada función religiosa en honor del Sagrado Corazon de Jesús. La misa fué oficiada por el párroco de Pampaneira, acompañándole el cura de Caratunias y el aya de la parroquia D. Fernando Moyano, y asistiendo una capilla de música de aficionado. El cura párroco de Sopórtujar D. Ramon Alvarez Rodriguez predicó un notable sermón, que agradó mucho a los fieles, y después se procedió a dar la Comunión a todas las personas que forman el apostolado de la Oracion, con sus celadores respectivos.

Por la tarde se sacaron procesionalmente los Sagrados Corazones de Jesús y María, disparándose multitud de cohetes y palmas reales.

Cartera de un Oidor

El parricidio de Trevelez.

Informe del fiscal.

Una vez retirada la acusación contra la procesada Purificación Castro y Castro por el ministerio público, representado por el ilustrado abogado fiscal Sr. García Goyena, empieza éste su informe examinando las varias y contradictorias declaraciones prestadas en el juzgado instructor por los procesados José Ortiz Carrasco y su hija Encarnacion Ortiz Castro, declaraciones en que a juicio de dicho funcionario respaldase la verdad de los hechos que se imputan a los acusados; después examina detenidamente las pruebas pericial y testifical, y seguidamente pasa a la calificación legal de los hechos, sosteniendo que para la Encarnacion Ortiz Castro constituyen un delito de parricidio, delito que es el más grave que encierra el Código, porque verdaderamente —dice— horroriza el pensar que aquella mujer a quien se ama, aquella mujer a quien se ha jurado fé al pé de los altares venga, aprovechando el sueño de las fatigas del trabajo, a dar muerte alevosa a su propio marido.

Respecto al José Ortiz Carrasco califica el hecho de asesinato.

En la realización de los hechos, continúa diciendo, han concurrido en favor de la Encarnacion Ortiz Castro la atenuante de ser mayor de quince años y menor de diez y ocho, y en su contra las agravantes de alevosía, premeditación conocida y nocturnidad; y en contra del José Ortiz Carrasco, a más de estas mismas agravantes, las de parentesco y haber cometido el delito en la morada del interfecto, y por último termina exponiendo elocuentemente a los jurados los deberes de su cargo: (Muestras de aprobación en el público.)

Informe de las defensas.

La defensa de Encarnacion Ortiz Castro, en un breve informe, sostiene que su patrocinada, al realizar el hecho lo hizo por el miedo insuperable que tenía a su marido, efecto de las amenazas que éste le hacía; excita al jurado para que al dictar su veredicto tenga en cuenta esta circunstancia, y termina pidiendo misericordia para la Encarnacion Ortiz.

La defensa del José Ortiz Carrasco, a cargo del letrado señor de la Fuente y Cerrillo, en un elocuente informe sostiene en sus conclusiones dos extremos: ó que el José Ortiz no tuvo participación alguna en el hecho que se persigue, ó que si la tuvo porque el jurado así lo tenga entendido en el fondo de su conciencia, es de apreciar la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación; lo primero trata de demostrarlo, sirviéndose de argumento la honradez y buenos sentimientos de su defendido, y dice además:—Se comprende, señores jurados, que un padre que en unión de su hija ha cometido un delito, pueda permanecer tranquilo ante las declaraciones de ella, echándose toda la culpa por salvar la vida al autor de sus días?—No señores jurados, no se comprende eso, dado el cariño que un padre profesa a su hijo; si mi defendido —añade— hubiera tenido participación alguna en el hecho, por muy insignificante que hubiera sido, ¿cómo es posible que hubiera consentido que su hija, de esa manera, como todos perfectamente hemos visto tratase de salvarle. Lo segundo, lo prueba, ó sea el arrebatado y obcecación, circunstancia atenuante que a su juicio ha concurrido en favor de su defendido, con las amenazas que según declaración de los procesados el desgraciado José Fernandez Ortega hacía continuamente a su esposa Encarnacion Ortiz Castro, diciendo que no se concibe que un padre pueda ver tranquilo a un hijo suyo en peligro de muerte, que es como en realidad estaba la Encarnacion, los días de su matrimonio con el interfecto.

El resumen.

El ilustrado presidente del tribunal de derecho, Sr. Heredia, hizo el resumen del debate, y de las pruebas presentadas por las partes, examinando detenidamente con la imparcialidad y elocuencia que distingue a este recto funcionario, las circunstancias atenuantes y agravantes que a juicio del fiscal y las defensas habían concurrido en la realización de los hechos, y después de recordar a los señores jurados el juramento que habían prestado, leyó en alta voz las preguntas que se habían de someter a su deliberación, suspendiéndose el juicio.

El veredicto.

He aquí las preguntas sometidas a la deliberación del tribunal de hecho y contestaciones que este ha dado a ellas:

1.ª Encarnacion Ortiz Castro, es culpable de haber en la noche del 2 al 3 de marzo del año pasado 1893, en la villa de Trevelez, óprimido fuertemente los testículos a su esposa José Fernandez Ortega, mientras el padre de ella José Ortiz Carrasco le apretaba el cuello con las ma-

nos, lo que produjo la muerte por asfixia al Fernandez? Si.

2.ª José Ortiz Carrasco es culpable de haber en la noche, hora y lugar que se refieren en la pregunta que antecede apretado con las manos la garganta del José Fernandez Ortega hasta producirle la muerte por asfixia? Si.

3.ª El referido hecho tuvo lugar con motivo de los disgustos que mediaban entre la Encarnacion Ortiz Castro y el José Fernandez Ortega porque a ella le gustaba mucho salir a la calle, teniendo abandonada la casa, desde los ocho ó nueve días después de verificado el matrimonio, y con motivo de haber regresado del campo Rafael González Fernandez, novio que había sido de la Encarnacion y al que hizo señas para que fuera a verle estando ya casada, a lo que no accedió el Gonzalez, cuyo hecho conocia el marido? Si.

4.ª Los procesados Encarnacion Ortiz Castro y José Ortiz Carrasco, se llevaron al José Fernandez Ortega después de muerto a un huerto inmediato a la casa donde vivían, colocando al cadáver en él suelo y poniéndole en la mano una faja abierta, entre los pliegues de la faja una pistola montada, en un bolsillo de la chaqueta la llave de la casa y un látigo al lado? Si.

5.ª José Fernandez Ortega y Encarnacion Ortiz Castro estaban casados desde el 11 de febrero del año 1893? Si.

6.ª Encarnacion Ortiz Castro era mayor de 15 años y menor de 18 el 3 de marzo de 1893? Si.

7.ª Se hallaba acostado en su casa y dormido el José Fernandez Ortega cuando lo mataron? Si.

8.ª Era de noche cuando el expresado hecho punible se verificó? Si.

9.ª Encarnacion Ortiz Castro había pensado anteriormente en matar a su marido buscando la ocasion de realizarlo? Si.

10.ª José Ortiz Carrasco, había meditado de antemano auxiliar a su hija para matar al José Fernandez, esperando ocasion oportuna para realizarlo? Si.

11.ª José Ortiz Carrasco es padre legítimo de la Encarnacion Ortiz Castro, y por consiguiente padre político del José Fernandez Ortega? Si.

12.ª El hecho se realizó en la casa del José Fernandez Ortega? Si.

13.ª El José Fernandez Ortega había dado lugar al suceso? No.

14.ª Por el contrario, Encarnacion Ortiz Castro dió muerte ella sola a su marido José Fernandez Ortega por haberlo este amenazado y creer en peligro su vida? No.

15.ª José Ortiz Carrasco ejecutó el hecho bajo la impresion de las amenazas que el José Fernandez Ortega había hecho a su hija segun ella le había contado? Si.

Al terminar la lectura del veredicto, el señor Fuente Carrillo pide pase la causa a nuevo jurado, por entender hay error gravísimo en las contestaciones; pero la Sala acuerda no haber lugar a ello, consignándose en el acta la protesta del letrado.

La sentencia.

De acuerdo con la petición fiscal, el tribunal de derecho, compuesto de los señores Heredia, Ruiz y Lozano, impuso a la Encarnacion Ortiz Castro la pena de veinte años de reclusion temporal, el pago de una tercera parte de las costas, y tres mil pesetas mancomunadamente, en concepto de indemnización a la familia del interfecto, y al José Ortiz Carrasco la pena de muerte, pago de una tercera parte de las costas y tres mil pesetas mancomunadamente a la familia del infortunado José Fernandez Ortega, fatal sentencia que fué oída de labios del Sr. Secretario por los dos procesados con una grande serenidad de ánimo, tal vez quizá produciéndole menor efecto que al numeroso público que asistió a la vista.

Cuando salimos del edificio del Palacio de Justicia, en sus alrededores se apiñaban multitud de personas esperando la salida de los procesados.

A. F. P.

La muerte del Sultan.

Cálculo de probabilidades.

Es opinión unánime entre las personas que conocen bien la vida marroquí, que no pasarán muchos días sin que comiencen en el Magreb las sublevaciones.

Seguramente se sublevará la ciudad de Fez. Esto es una costumbre tradicional de la población más numerosa e importante del imperio. Por este medio Fez procura, y va consiguiendo, que una vez demostrada su fuerza se le conserven ciertos privilegios de que goza. Además Fez es la ciudad donde, segun costumbre antigua, se celebra la consagración del soberano, y por lo mismo se cree obligada a no otorgar fácilmente el honor y la autoridad que solo sus ulemas pueden conceder.

Tambien se sublevarán las kabijas revoltosas que ordinariamente proyectan cualquier ocasion para sunder un yugo mal aceptado.

Mientras no reconozca Fez la nueva autoridad no será ésta reconocida en todo el imperio y habrá un periodo de luchas en que el jóven soberano tendrá que hacer pruebas de energía.

La cuestion de Melilla.

Es de suponer que, por lo menos, quede aplazado para muy larga fecha el cumplimiento de dos cláusulas importantes del tratado de Marrakesh, a saber: el castigo de los culpables de la rebelion rifíña, y la demarcación de límites.

El nuevo sultan tendrá que combatir por su propia defensa y no irá a comprometerse en aventura tan peligrosa como la de llevar a Rif la guerra. Para sultan tan enérgico y tan arraigado en su pueblo como Muley Hassan, era el caso pe-

Hagudo. Imagínese lo que será para un soberano que empieza a reinar en país turbulento. Si con tal motivo la situación de Melilla se guirá siendo mala, véase en el de Muley Araaf, á quien falta hoy la sombra protectora de su hermano y contra quien ha sembrado muchos odios los últimos sucesos. En cuanto al primer plazo de la indemnización hay quien supone que, por lo menos, el administrador marroquí de la aduana de Mazagan esperará á que su nuevo amo le confirme la orden de entregar el dinero.

El nuevo sultán.

El doctor D. Felipe Ovilo leyó hace poco tiempo en el Ateneo de Madrid una importante conferencia titulada Intimidades de Marruecos. De esta opúsculo copiamos los siguientes párrafos que anunciaban la proclamación de Muley Abd-el-Azis. «Es un hecho que la designación de Abd-el-Azis como heredero del trono se debe á su simpática madre, y no es dudoso que, si su padre vive cuatro ó cinco años más, él será su sucesor á despecho de los muchos partidarios con que cuenta el primogénito. Es este un joven dotado de grandes energías, muy poseído de lo que es y representa, que odia cordialmente á los vampiros que chupan la sangre del pueblo, muy severo con todos, despota en el mando. Vio esto en ocasiones y poco amigo de doblegarse á consejos é imposiciones extrañas. Los oprimidos creen ver en él á un futuro redentor, los disgustados encomian sus virtudes y los fanáticos esperan que se transforme en el salvador que los redima para que luzca en Marruecos el fanatismo musulmán en toda su pureza.

Hé aquí lo que impedirá que tan fogoso joven empuñe el cetro de su padre, Ni Marruecos está ya en condiciones de rechazar todo lo extranjero, como sería necesario para la realización de semejante plan, ni los intereses creados á la sombra de lo existente pueden derrocar de modo tan fácil. Aparte de esas consideraciones, aquel á quien el emir Al-Mumenin designa como sucesor y es aceptado como tal por los jefes de las cofradías religiosas y por las gentes del Mahzen (ó sean los que componen el gobierno) tiene ganado todo el terreno, á su poder van á parar todos los sellos y el dinero, llave que abre todas las puertas, y por tanto tiene á su favor todas las probabilidades. Y todo eso irá á parar á Muley Abd-el-Azis, á quien su padre procura dar la mejor educación, que está ya presentado como su sucesor y heredero, que es de un carácter dulce y agradable, bien quisto en el Mahzen, y quien de un modo implícito ha sido presentado y admitido como futuro sultán entre las naciones extranjeras.

Por todas estas causas, si Muley Hassan no fallece antes de tiempo, es muy posible que no ocurran en Marruecos los sucesos que se profetizan para cuando fallezca. Ciertamente que sus numerosos tíos, hermanos e hijos podrán aspirar al trono, pero ninguno tendrá la fuerza que el ya designado, poseedor de los sellos, apoyado por el Mahzen y dueño del dinero. Tanto para evitar que otra cosa acontezca á su muerte, cuanto cierta clase de movimientos en su reinado, procura el sultán que ninguna pariente próxima tenga demasiada influencia, y tiene señaladas á cada uno pensiones muy modestas, con las que apenas pueden sufragar los gastos que les ocasiona su nombre y posición. Al soberano y jefe de la familia solo le suelen ver los viernes en la mezquita, están perfectamente vigilados y á nada se atreven, porque saben que el acto más insignificante que indicara ideas ambiciosas sería inmediatamente reprimido.

Acuerdos del gobierno español.

En la reunion celebrada por los señores Sagasta, Moret, Lopez Domir, Aguirre y Pasquin al saberse el fallecimiento del Sultán se acordó lo siguiente: Preguntar al general de la plaza de Melilla, si consideraba necesario que se reforzase aquella guarnicion. Disponer que se saliese inmediatamente el crucero Conde de Venadito para Tánger á fin de que se trasladase en él el cónsul de España, y que se procediese á seguir á las aguas de Rabat, para circunstancias de aquel punto, segun lo exijan las circunstancias. Ordena á los buques de la escuadra que está en listas para dirigirse á las costas de Africa al primer punto, debiendo uno de ellos marchar á Tánger con objeto de establecerse en aquel puerto mientras no se considere necesario. Prevenir al comandante general del segundo distrito de ejército (Andalucía) para que tenga á las ordenes sus fuerzas de embarque, y al comandante general del primer ejército (Madrid) que prepare con igual objeto los primeros batallones de los regimientos que se hallan de guarnicion en Sevilla. Y, por último, que saliese en el acto para Cádiz la Comision de funcionarios de Hacienda encargada de recaudar el primer plazo de la indemnización de guerra, que se embarcará inmediatamente despues de su llegada en el crucero Legazpi, para cumplir su cometido en Mazagan. Tanto el Conde de Venadito como el Legazpi llevarán algunos pertrechos de guerra extraordinarios y fuerzas de infanteria de Marina.

Pesimismo.

Un diario ministerial consigna que el ministro de Estado se muestra pesimista respecto á lo que pueda ocurrir en Marruecos. Otro colega manifiesta que algunos ministros dudan de que pueda cobrarse en estos momentos el primer plazo de la indemnización, que va á recoger el Legazpi á Mazagan. En la Bolsa la noticia de la muerte del Sultán produjo en los valores una baja de medio entero. Las noticias telegráficas de París acusan también una baja en todos los valores, habiéndose recibido principalmente los turcos y los españoles.

Muerte natural ó crimen?

Dos versiones se han dado acerca de la muerte de Muley Hassan. Atribuyenla unos á envenenamiento y otros á fiebres perniciosas. Parece dar visos de autoridad á la primera el hecho de ser muy frecuentes las muertes violentas en aquel bárbaro país, y á la segunda, la circunstancia de no acompañar al Sultán en su expedicion el doctor Lineres, médico de la mision militar francesa en Marrakesh y persona que gozaba de prestigio en la Corte. En contradiccion con estas versiones el doctor español Sr. Cortés, asegura que el Sultán ha muerto á causa de un absceso en el hígado andólogo á uno que le curó hace tres años.

Las potencias y el nuevo emperador. Aun cuando otra cosa afirmen algunos es lo cierto que no se sabe nada concretamente acerca de los acuerdos de las potencias respecto al reconocimiento del Sultán Abd el Azis. Tampoco es exacto que los agentes diplomáticos acreditados en Tánger tomasen por sí y ante sí resoluciones de carácter tan grave, y que solamente pueden adoptar las Cancillerías, limitándose aquellos á cumplirlas. Lo único que se presume es que el Gobierno de la Gran Bretaña muéstrase decidido á reconocer al Sultán, puesto que ha sido proclamado por los ministros, los altos dignatarios y el ejército que mandaba su difunto padre, y el de Italia espera á que las kabilas hagan acatamiento al Soberano y á que sea éste consagrado en Fez con arreglo al ritual de costumbre. En el ministerio de Estado se sabe que la mayoría de las potencias está de acuerdo con el Gabinete de Londres, siendo el de Roma el único que todavía sostiene el criterio opuesto.

El colmo de la desidia.

Durante la mayoría del tiempo en que nuestras tropas estuvieron en Melilla, y desarrollándose en aquella region los sucesos que tanto interés podían despertar en España, el cable español, inutilizado, no pudo funcionar. Hoy, en que la muerte del sultán de Marruecos puede originar grandes complicaciones, el cable sigue roto...; pero ya se ha formado un expediente, que ha pasado á pasar á informe del Consejo de Estado, para que la direccion del Tesoro pueda contratar la recomposicion. ¿Qué emperador reinará en Marruecos cuando funcione el cable?

A Melilla.

El Diario de Cádiz dice con fecha 12: «El 2º batallon de Alava sale mañana para Melilla, probablemente en algun buque de la Transatlántica. La pasada noche se invirtió en los preparativos de marcha, y esta mañana telegrafiaba el general de la plaza al Capitan general, que quedaba en disposicion de emprender el viaje.»

Cartas

Madrid 12 de junio de 1894.

En las Cortes se observa calma absoluta. En el Congreso se ha aprobado el proyecto de fuerzas del ejército y ha seguido la discusion económica entre los señores Cos Gayon y Gamazo que quieren liquidar estos asuntos, cuando menos creyendo que no han de tener ocasion para ello en lo que queda de legislatura, pues sigue la opinion afirmando que los planes de Hacienda del Sr. Salvador se quedarán sin discutir, salvo el de relaciones entre el Banco y el Tesoro que se presenta con caracteres de absoluta necesidad. Condijoso ayer Gamazo como correcto ministerial votando con sus amigos los candidatos ministeriales para la comision de empréstito, con lo cual evitó segura derrota al gobierno. Aun así hubo reñida votacion y en algunas secciones el triunfo se debió á uno y dos votos. La conducta de Gamazo no ha satisfecho á los disgustados, por lo que se cree que ocurrirá al partido liberal lo que al conservador que cayó dividido y dividido sigue sin que se va cercano el término de la disidencia que capitanea Silvela. De todas suertes, se ha patentizado lo que desde la última crisis anunció, á saber: que el diputado por Medina no opondría el más leve obstáculo á la marcha del gobierno, antes bien, le ayudaría. Ma concurrido en este momento el entierro del señor Madrazo, una de las glorias del arte español, director de nuestro rico Museo de Pinturas que ha bajado al sepulcro á la avanzada edad de 80 años. Los telegramas de provincias y del extranjero no contienen nada de particular fuera de lo dicho.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 13, dos tarde.

En las naciones europeas ha producido diferente impresion la muerte de Sultán, juzgándose con distinto criterio la actitud que deben observar las potencias ante la cuestion de Marruecos. La prensa francesa casi en su totalidad se muestra partidaria de que no se altere el «statu quo.» Los periódicos ingleses dicen que lo que procede es la intervencion europea. Se han recibido telegramas oficiales diciendo que en los campos fronterizos á Ceuta y Melilla reina tranquilidad completa. Han salido de Tarifa para Melilla el «Isla de Cuba» y el «Pinzon.»—Perpen.

Madrid 13, nueve y diez noche.

En la sesion de hoy del Senado han continuado los debates sobre las interpelaciones pendientes.

El Sr. Portuondo hizo uso de la palabra acerca de la situacion económica de la Isla de Cuba y sobre la cuestion arancelaria. El Sr. Moret contestó al discurso del Duque de Tetuan. En el Congreso, el Sr. Sanchiz dirigió una pregunta al Gobierno acerca del plazo señalado para recoger la indemnización concedida á España por el difunto sultán de Marruecos. El ministro de Hacienda le dijo que mañana le contestaría, en vista de los informes que adquiriera.

Perpen.

Madrid 13, nueve y cuarto noche.

El sultán electo de Marruecos, al frente del ejército, ha salido á marchas forzadas con direccion á Fez, donde se celebrará la ceremonia religiosa de la consagracion. Ha fallecido el exministro italiano Sr. Nicotera.—Perpen.

Madrid 13, nueve y veinte noche.

Segun los telegramas que se recibían de Tánger, la ciudad de Rabat se halla rodeada de fuerzas imperiales. Han estallado sublevaciones en varios puntos del interior. El gobierno portugués ha enviado á Marruecos un buque de guerra.—Perpen.

Madrid 13, nueve y veinticinco noche.

Ha salido de Gibraltar, con rumbo á Tánger, la cañonera inglesa «Bramblé.» Los demás buques permanecen á la expectativa de los sucesos que pudieran desarrollarse. En el cabo de San Vicente ha ocurrido una explosion en un vapor portugués, resultando un muerto y muchos heridos.—Perpen.

Madrid 13, nueve y media noche.

Los senadores y diputados interesados en que sean repuestos los juzgados que se suprimieron, han acordado una fórmula para la reposicion de ciento siete, sin que se altere la cifra del presupuesto. Créese que será aceptada por el ministro de Gracia y Justicia.

Perpen.

Madrid 13, once y tres cuartos noche.

La «Gaceta» publica una real orden para que la Delegacion de Hacienda de Granada pague los atrasos del profesorado, personal administrativo y material de la escuela de Bellas Artes de esa provincia.—Perpen.

Madrid 13, doce noche.

En la cárcel de Fez han ingresado ocho moros de la kábila de Benicar, por iniciar una sublevacion contra el nuevo emperador.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado (68'70), 4 por 100 exterior (78'65), 4 por 100 amortizable (77'50), Cubas (110'00), Banco de España (389'00), and CAMBIOS (Londres, 90 dias fecha (00'00), Londres, 8 dias vista (30'63), Paris, 8 dias vista (21'80).

Perpen.

Barcelona 13, cuatro y cuarenta tarde.

En la causa que se instruye con motivo de la catástrofe del Liceo de Barcelona, dícese que el fiscal pide la pena de muerte para Salvador y diez años de prision mayor para Prats y Alfaro, como encubridores. Hay treinta y cuatro testigos. El sumario consta de 4.168 hojas; con tiene además 20 víctimas y entre asesinatos consumados y frustrados 27.—Internacional.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 13 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 703 67 milímetros, soplando el viento del O. hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno. Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 27'4 grados centígrados y al sol de 37 0. La mínima en igual periodo de tiempo fué de 17'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 12'2 sobre cero al aire libre. A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 20 8.

El día 18 fueron carnizadas en el Matadero 12 vacas al precio de 1 70 á 1'95 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 111 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Matadero.

Alhondiga de granos. PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 13 DE JUNIO. Existencia del trigo. Fanegas. Sobrante de ayer 3012, Entrada de hoy 745, Total existencia de hoy 3757. Venta de trigo. Al precio mínimo de 10 ptas. 25 céntos 29, Al precio máximo de 11 ptas. 25 céntos 68, A precios intermedios 410. Total vendido 507. Balance del trigo. Existencia total de ayer 3757, Venta total de ayer 507, Sobrante para hoy 3250. Precio de los granos. Cebada de 7 50 pesetas (anega, á 8 0) pesetas fanega, Habas de 12 50 id. id. á 13 50 id. id., Maiz de 12 50 id. id. á 13 00 id. id., Yeros de 12 50 id. id. á 13 00 id. id.

Pagos para el día 14.

- A D. Francisco Carmona. Al Jefe de Telégrafos, portes de despachos. A D. Juan García Villatoro, intereses de depósito. A D. Cristóbal Rodríguez, dietas en comprobacion riqueza. A D. José Magas, id. A D. Agapito Varela, id. A D. José Sanchez Guardiola, id.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Basilio el Magno, obispo y doctor.

Culias para hoy.

- Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de Sag Bartolomé. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete. Misa cantada.—En la Catedral, San Justo y la Real Capilla á las ocho y media. En Ntra. Sra. de la Angustias á las diez hay funcion en accion de gracias por un devoto, y será orador D. Joaquin María de los Reyes. En San Justo la Magdalena, las Angustias y en San Bartolomé hay misa de doce. Ejercicios.—En Capuchinas al Sagrado Corazon de Jesús á las siete de la mañana. En el Sag ario á las seis la devocion de la Preciosa Sangre de Jesús. Novena.—La de Santa Rita en el Angel Custodio á las seis y media de la mañana. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion. Vista de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, en Santa Eusebia. Desde 1838.—Sres. Lauman y Kemp, Nueva York. Mu señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan. Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 31 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Almoneda

de los muebles de una casa. Hay piano y biblioteca. Frailes, 7, principal.

Dinero.

Se coloca y se facilita. D. José Marin, Correo Viejo, núm. 6.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles y una araña de cristal antigua. Calle de Abenamar, núm. 7.

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño se venden en el término de Loja las fincas siguientes. El cortijo llamado «El Pelado» El cortijo llamado «Cueva del Perro». Las personas interesadas en la adquisicion de los mismos podrán pedir antecedentes al administrador de los mismos D. Manuel Cueto y Avila, que vive en Granada en el Hotel Victoria. Las proposiciones de venta se dirigiran directamente al Sr. D. José María de la Puerta y Fernández de Córdoba, que reside en Montilla.

Se necesita una criada

con buenos informes que sepa coser y algo de cocina. En la Administracion de este periódico daran razon.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angosta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entnderse con D. Eduardo Castillo.

